

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Santa Martha, 2 de marzo del 2022

OFICIO N° 013-2022-DRE SM-UGEL ED/I.E.I N° 0326 -S.M.

SEÑORA : Prof. /Dra. María Carolina Pérez Tello
Directora de la UGEL El Dorado

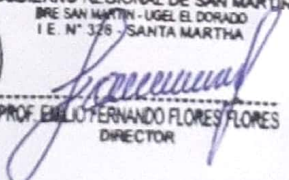
ASUNTO : Da a conocer solicitud de Licencia sin goce de remuneraciones

REFERENCIA : Solicitud de Licencia sin goce de remuneraciones del 01/03/2022

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Integrada N° 0326 del Centro Poblado de Santa Martha, del distrito de Santa Rosa; y al mismo tiempo manifestarle que adjunto al presente le estoy remitiendo la solicitud presentada por el profesor Jerly Córdova Pinedo docente nombrado del nivel secundario, pidiendo Licencia sin goce de remuneraciones para ejercer funciones como Coordinador de Redes Educativas Rurales en la jurisdicción de la UGEL El Dorado, a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022, para que proceda según corresponda. Y a la vez solicitarle que cubra esa plaza que deja el profesor Jerly Córdova Pinedo con un contrato oportuno para que los estudiantes no se vean perjudicados, ya que estamos próximos a empezar las clases presenciales.

Sin otro particular me suscribo de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 326 - SANTA MARTHA

PROF. EMILIO FERNANDO FLORES FLORES
DIRECTOR

SOLICITO LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES.

SEÑOR : Emilio Fernando Flores Flores

Director de la IE N° 0326 Santa Martha

CIUDAD.

Jerly Córdova Pinedo, con D. N. I. N° 43473118, con domicilio actual en el Jirón Bolívar 148, distrito de Morales, provincia y región de San Martín, docente nombrado en la IE N° 0326 Santa Martha, ante usted con el debido respeto me presento y digo:

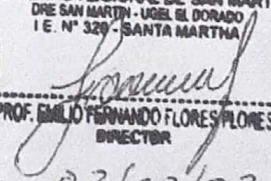
Que, por tener que desempeñar las funciones de COORDINADOR DE REDES EDUCATIVAS RURALES, según la selección de especialistas para coordinadores de redes educativas rurales 2022 MINEDU, suscrito ente la UGEL el Dorado, cuyo lugar de prestación de servicio será en zonas del ámbito rural y urbano, de conformidad con las funciones de brindar servicio educativo a instituciones educativas, SOLICITO LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES para desempeñar el cargo de coordinador de Redes Educativas Rurales en el ámbito de la UGEL El Dorado, a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2022.

Por lo expuesto, ruego acceder mi solicitud por ser de justicia.

Santa Martha, 01 de marzo del 2022.


JERLY CORDOVA PINEDO
Docente de la IE N° 0326 Santa Martha
D. N. I. N° 43473118



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 326 - SANTA MARTHA

PROF. EMILIO FERNANDO FLORES FLORES
DIRECTOR

02/03/22

8:05 a.m.